

MUNICIPALIDAD DE LA CISTERNA
SECRETARIA MUNICIPAL

DECRETO EXENTO N° 2290
SECCION PRIMERA
LA CISTERNA, 14 JUN 2011

LA ALCALDIA DE LA CISTERNA, DECRETO HOY LO SIGUIENTE:
VISTOS:

- 1.- El Decreto N° 1993 de fecha 20 de Mayo 2011, mediante el cual se instruye investigación designándose Investigador a don Carlos Tiznado López;
- 2.- El Memorandum N° 01 de fecha 31-05-2011, del Investigador a través del cual solicita elevar a sumario administrativo la investigación indicada precedentemente;
- 3.- Lo resuelto por el Alcalde sobre la materia;

TENIENDO PRESENTE: Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y que dice relación con la Ley N° 18.883:

D E C R E T O

1°.- **ELEVASE** a Sumario Administrativo la Investigación Sumaria ordenada mediante Decreto N° 1993 de fecha 20-05-2011.

ANTESE, COMUNIQUESE, CUMPLASE Y HECHO ARCHIVASE.


CARLOS TIZNADO LOPEZ
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

SRP/CTL/tcb.-

DISTRIBUCION:

- 1.- Secretaria Municipal
- 2.- Dirección de Control
- 3.- Dirección Asesoría Jurídica
- 4.- Sr. Carlos Tiznado L. (Fiscal)
- 5.- Archivo




SANTIAGO REBOLLEDO PIZARRO
ALCALDE